

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2018**CORPORACIÓN EMPRESARIAL JEALSA, S.L.****1. OBJETO DEL INFORME**

Este Estado de Información no Financiera (en adelante, EINF) incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados, la situación de la compañía y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio; el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, este informe complementa la información ofrecida en el Informe de Gestión.

2. ALCANCE

Corporación Empresarial Jealsa, S.L., sociedad matriz, se constituyó como Sociedad Limitada el 29 de agosto de 2011. Su domicilio social está establecido en el lugar de Bodión, Municipio de Boiro, A Coruña y deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de A Coruña.

Su actividad principal consiste en la administración, gestión y explotación de sociedades y acciones, participaciones o cuotas de sus sociedades dependientes (en adelante CORPORACIÓN JEALSA). Las actividades más significativas de las sociedades que forman parte de CORPORACIÓN JEALSA son:

- Fabricación y comercialización de toda clase de conservas de pescado, marisco y productos alimenticios, preferiblemente extraídos del mar, la pesca y los cultivos marinos.
- Fabricación y comercialización de harinas de pescado y alimentos para animales.
- Distribución de productos naturales adquiridos a terceros.
- Explotación de buques dedicados a la pesca de atún, explotación de industrias frigoríficas para la congelación, conservación y transformación de materias primas, así como la compraventa de las mismas.
- Producción, reutilización y reciclado de residuos, especialmente de la propia actividad.
- Compra, venta, comercialización, transformación y procesamiento de aceites, grasas y derivados.
- Investigación y desarrollo tecnológico sobre toda clase de productos y subproductos obtenidos del mar o de los ríos, preferiblemente a través de la pesca o la acuicultura.
- Promoción, diseño, construcción y explotación de parques eólicos y gestión de instalaciones eléctricas de cogeneración y otras formas de producción eléctrica asociadas a actividades no eléctricas de alto rendimiento.
- Instalaciones de producción hidráulica acogidas al régimen especial.
- Prestación de servicios de asesoramiento, gestión, información y asistencia técnica en materias de mercadotecnia, merchandising, publicidad, comunicación e imagen, relaciones públicas, cultura y educación, y en general, cualquier otra tecnología de la información y la comunicación.

El presente EINF incluye información de las sociedades dependientes de CORPORACIÓN JEALSA, así como de la sociedad multigrupo Frigoríficos Puebla, S.L (FRIPUSA) de la que Corporación Empresarial Jealsa, S.L. es accionista principal. Ésta se ha integrado en el alcance del EINF atendiendo a la relevancia en términos de su integración en el modelo de negocio de CORPORACIÓN JEALSA y a la importancia y trazabilidad de la cadena de valor de las actividades del grupo. El detalle individual de

las sociedades dependientes se expone en las Cuentas Anuales Consolidadas de Corporación Empresarial Jealsa, S.L.

De acuerdo con la estructura operativa de la compañía y para facilitar la comprensión de la información, el presente EINF se estructura en concordancia con el desarrollo de las principales actividades de CORPORACIÓN JEALSA en sus distintas instalaciones e infraestructuras, según se detalla a continuación:¹:

- **ALIMENTACIÓN**

- BODIÓN (*Boiro, A Coruña, ESPAÑA*)
 - JEALSA RIANXEIRA, S.A.U - Fabricación de conservas.
 - PETSELECT, S.A - Fabricación de alimentos para animales.
- BAIUCA (*A Pobra do Caramiñal, A Coruña, ESPAÑA*)
 - ESCURIS, S.L - Fabricación de conservas.
 - PETSELECT, S.A - Fabricación de alimentos para animales.
- GUATEMALA (*Escuintla, GUATEMALA*)
 - INDUSTRIA ATUNERA CENTROAMERICANA, S.A - Producción de lomos de atún.
- CHILE (*Puerto Montt, Santiago, CHILE*)
 - TRANS ANTARTIC, LTDA. - Fabricación de conservas.
- BRASIL (*São Gonçalo do Amarante, Ceará, BRASIL*)
 - CRUSOE FOODS IMPORTACAO E EXPORTACAO, LTDA – Producción de conservas.

- **PESCA Y SERVICIOS²**

- SANT YAGO TUNA FISHERIES (*CURAÇAO Y GUATEMALA*)
 - BUQUES ATUNEROS - Pesca de atún³.
 - TRADER DE PESCADO
- FRIPUSA - Multigrupo⁴ (*A Pobra do Caramiñal, A Coruña, ESPAÑA*)
 - FRIGORÍFICOS PUEBLA, S.L (FRIPUSA)- Servicios de frio industrial.

¹ Siguiendo criterios de relevancia, el alcance de los indicadores ambientales se centra en la actividad productiva: BODIÓN, BAIUCA, GUATEMALA, CHILE, BRASIL, CONRESA Y FRIPUSA.

² Se dispone de buques atuneros, bajo lo sociedad Sant Yago Tuna Fisheries, N.V cuyo domicilio social está constituido en Curaçao.

³ Propietaria de dos Buques atuneros: Atunera San Yago, S.A y Atunera Nacional, S.A.

⁴ Empresa Participada - Accionista principal.

- **VALORIZACIÓN DE RESIDUOS**
 - CONRESA (*Ribeira, A Coruña, ESPAÑA*)
 - CONSERVEROS REUNIDOS, S.L- Fabricación de harina de pescado.
 - VALORA MARINE INGREDIENTS (*Boiro, A Coruña, ESPAÑA*)
 - VALORA MARINE INGREDIENTS, S.L - Valorización de subproductos.
- **ENERGÍA - COGENERACIÓN**
 - BODIÓN (*Boiro, A Coruña, ESPAÑA*)
 - DEPURACIÓN DESTILACIÓN RECICLAJE, S.L. (DDR) - Cogeneración de energía.
 - BOIRO ENERGÍA, S.A (BOINERSA) - Cogeneración de energía.
 - BAIUCA (*A Pobra do Caramiñal, A Coruña, ESPAÑA*)⁵
 - BELTAINÉ RENOVABLES, S.L. - Cogeneración de energía.
- **ENERGÍA RENOVABLE - PARQUES EÓLICOS**
 - ESPAÑA - Producción de Energía Eólica⁶
 - EÓLICA DE GRAIDE, S.L.
 - CHILE - Producción de Energía Eólica⁷
 - TRANS ANTARTIC ENERGÍA, S.A
 - ALBA, S.A
 - ALBA PACÍFICOS, S.A/BULLILEO
 - ALBA ANDES, S.A
 - ANTARTIC GENERACIÓN, S.A
 - BULLILLO, S.P.A
 - RÍO ALTO, S.A
- **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**
 - ITALIA (*Génova, ITALIA*)
 - MARE APERTO FOODS, S.R.L. - Distribución de conservas.

⁵ Actividad desarrollada a través de Beltaine Renovables, S.L.U, Beltaine Touriñan, S.L.U y Beltaine Monte Piquiño, S.L.

⁶ Cuatro Parques Eólicos en España: Graide, Xiabre, Careon y Peña Armada.

⁷ Dos Parques Eólicos en Chile: San Pedro 1 y 2.

3. MODELO DE NEGOCIO

CORPORACIÓN JEALSA, fue fundada en 1958 como una empresa familiar. Actualmente, es un grupo de empresas que tiene como actividad principal la fabricación y comercialización de conservas de pescado y marisco que cuenta con más de 60 años de trayectoria en el sector, siendo uno de los principales productores a nivel mundial. Situada entre los líderes globales del sector conservero, su propuesta de valor se centra en la calidad de producto, la garantía de seguridad alimentaria, ambiental y social en las operaciones de la compañía, en especial en la gestión de la cadena de suministro, donde el compromiso con la trazabilidad y sostenibilidad de la pesca son ejes prioritarios de trabajo.

La innovación tecnológica y una marcada apuesta por la diversificación son también elementos clave para comprender el desarrollo y la posición actual de CORPORACIÓN JEALSA.

CORPORACIÓN JEALSA cuenta con plantas industriales en Boiro (Sede Central), Pobra do Caramiñal, Puerto Quetzal (Guatemala), Puerto Montt (Chile) y Fortaleza (Brasil). Especialmente, en sus dos centros en España, se consolida como un agente clave para la generación de riqueza, empleo y desarrollo de su entorno.

Afianzada en el mercado, CORPORACIÓN JEALSA produce sus propias marcas, como Rianxeira, Ecurís, Mare Aperto o Robinson Crusoe, además de ser proveedora de productos para marcas de terceros. A través de su filial Pet Select y como ejemplo de innovación, ha desarrollado una línea de productos a base de carnes y pescados selectos para la elaboración de alimentación para animales.

Por otra parte, la compañía ha buscado de forma constante mejoras en la excelencia, eficiencia y desarrollo de la cadena de valor; mejorando su gestión y aprovechando las oportunidades que ofrece. La instalación de CONRESA es un buen ejemplo de esta búsqueda. Se trata de una empresa pionera en la fabricación de harina de pescado y aceites con la reutilización y valorización de los subproductos de la pesca (a partir de recortes de pescado).

En este contexto la creación de VALORA MARINE INGREDIENTS, empresa inspirada en colaborar de manera transversal a toda la compañía en busca de valorizar y fomentar la utilización integral de los recursos pesqueros, es una demostración de la aplicación de todos los valores de CORPORACIÓN JEALSA, de su estrategia competitiva y de su identidad como corporación. A través de líneas de trabajo propias y en colaboración con diversos centros de investigación, VALORA MARINE INGREDIENTS desarrolla productos ligados a necesidades de diferentes industrias, como la de suplementos nutricionales, alimentación, farmacéutica o pesca sostenible.

VALORA MARINE INGREDIENTS participa en múltiples proyectos de investigación y desarrollo de estrategias de sostenibilidad y eficiencia para la industria conservera del atún, mediante la valorización de los productos derivados del proceso industrial pesquero.

El desarrollo empresarial internacional del Grupo se consolida en el ámbito de la pesca, donde dispone de dos atuneros y un barco auxiliar que operan en el Atlántico. También en el ámbito de integración con la cadena de suministro, es accionista principal de FRIPUSA, instalación que cuenta con diez cámaras frigoríficas con capacidad de almacenar 8.000 toneladas.

El compromiso y responsabilidad por minimizar al impacto ambiental se extiende al área de energía. En este sentido, CORPORACIÓN JEALSA está comprometida con las energías limpias y renovables, como con el impulso de instalaciones más eficientes, siendo un actor activo en su desarrollo. Cuenta con tres plantas de cogeneración en centros propios y participa en diversos proyectos de energía eólica en Chile y en España. Además, cuenta con derechos de agua en Chile para la ejecución de proyectos vinculados a la energía hidráulica.

CORPORACIÓN JEALSA cuenta también con filiales que comercializan sus marcas de referencia (Rianxeira y Ecurís en la Península Ibérica, Robinson Crusoe en América y Mare Aperto en Italia y Europa). Estas cuentan con oficinas comerciales en Madrid (España), Matosinhos (Portugal), Santiago (Chile), Fortaleza (Brasil) y Génova (Italia), esta última a través de la firma Mare Aperto, que realiza actividades de comercialización y distribución de conservas en Italia.

Posicionamiento Estratégico

Calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad son elementos comunes y diferenciales del desempeño de la CORPORACIÓN JEALSA a nivel global. La actividad comercial de la compañía radica principalmente en Europa, que representa un 90% de la facturación total, siendo España e Italia los países con un mayor volumen de negocio.

En América Latina, los países con mayor presencia comercial con marcas propias son Chile, Brasil, Argentina y Guatemala. Además, CORPORACIÓN JEALSA cuenta con presencia comercial en muchos otros países del resto del mundo.

El crecimiento y consolidación de CORPORACIÓN JEALSA se basa en la internalización del modelo empresarial, caracterizado por el pleno respeto de los derechos humanos, la explotación sostenible de los recursos, la responsabilidad medioambiental, el constante apoyo a las energías renovables y el desarrollo social y económico en las localidades y países donde esté presente.

En esta línea y en vistas a afianzar su posición en el mercado y ofrecer la mayor calidad a sus clientes, bajo los principios y compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad, se aúna todo el trabajo y el esfuerzo para garantizar una sólida y decidida actuación en favor de la sostenibilidad a distintos niveles. Este gran compromiso que engloba a toda la corporación se despliega en el día a día, actuando acorde a los principios del Código Ético y de Conducta.

Los ejes de actuación y principios rectores sobre los que se sustentan dichas políticas y programas (en concordancia con un exitoso desarrollo y posicionamiento de CORPORACIÓN JEALSA), abarcan:

1. Pesca y compra responsable.
2. Política de calidad.
3. Energía Renovable y Medio Ambiente.
4. Responsabilidad Social.
5. Economía Circular.
6. Sistema Compliance.

La consolidación de CORPORACIÓN JEALSA, como líder en el mercado, y su crecimiento sostenible han tenido como base la responsabilidad de todos sus colaboradores, el buen hacer de sus trabajadores y el liderazgo impulsado desde la dirección, con la adopción de políticas y estrategias que refuerzan este compromiso.

Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

CORPORACIÓN JEALSA considera primordial suministrar a sus clientes productos elaborados con calidad, de forma eficiente, utilizando de forma sostenible los recursos naturales que son indispensables para la actividad pesquera, promoviendo además el desarrollo de los entornos sociales en los que opera.

Como industria vinculada al sector pesquero, resulta esencial contar con un abastecimiento de materia prima responsable. Por ello, CORPORACIÓN JEALSA asume la responsabilidad de apoyar y colaborar con asociaciones e instituciones que llevan a cabo proyectos a nivel mundial para ayudar a proteger y preservar los recursos marinos, contribuyendo a que las generaciones futuras puedan gozar de la riqueza de la biodiversidad marina.

Los grandes desafíos que plantea el sector se llevan adelante mediante políticas basadas en valores de respeto, calidad e innovación que persigue CORPORACIÓN JEALSA.

Las tendencias globales pueden afectar de forma directa o indirecta al desarrollo de las actividades de CORPORACIÓN JEALSA y en este sentido, reúne toda la estrategia y esfuerzos para desafiar las áreas en las que está involucrada.

Los ejes de actuación sobre los que se sustenta el modelo de negocio de la organización buscan:

- Garantizar la sostenibilidad de la pesca y de toda la cadena de suministro
- Velar por la seguridad alimentaria y salud de la sociedad.
- Luchar contra el cambio climático trabajando para prevenir y adaptarse a sus posibles efectos en los océanos y mares, sobre todo en lo que concierne a la biodiversidad marina y la supervivencia de las especies.

- Impulsar la economía circular tanto en la reutilización y minimización de materia prima como en el diseño y gestión de envases y embalajes.
- Alinear las políticas de gestión de recursos humanos en concordancia con los valores y visión de CORPORACIÓN JEALSA, adaptándose a las necesidades y culturas de cada país, de tal forma que se pueda captar y fidelizar al mejor talento en los entornos donde la compañía está presente.

Principales riesgos y mecanismos de gestión

CORPORACIÓN JEALSA cuenta con procedimientos para la identificación de riesgos e incorporan herramientas de gestión que le permiten dar una respuesta efectiva. A continuación, se resumen los principales riesgos identificados y los mecanismos de gestión empleados:

PRINCIPALES RIESGOS	DEFINICIÓN	MECANISMOS DE GESTIÓN
Sostenibilidad de la pesca	Garantizar la sostenibilidad de los recursos marinos a largo plazo y la salud del ecosistema.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Responsabilidad Corporativa. ○ Acuerdo Compliance. ○ Certificaciones de Cadena de Suministro.
Trazabilidad y calidad de la Cadena de Suministro	Riesgos en la procedencia de la materia prima, garantía en el origen del producto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Responsabilidad Corporativa. ○ Acuerdo Compliance. ○ Certificaciones de Cadena de Suministro.
Seguridad y salud	Riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Responsabilidad Corporativa. ○ Políticas de Seguridad y Salud. ○ Planes de Prevención de Riesgos Laborales. ○ Planes de Formación. ○ Evaluaciones de riesgos por parte de expertos independientes. ○ Certificaciones OHSAS ○ Herramienta de gestión informatizada para el control de los riesgos legales en esta área.

PRINCIPALES RIESGOS	DEFINICIÓN	MECANISMOS DE GESTIÓN
Gestión responsable del equipo humano	Defensa de la igualdad de oportunidades, lucha contra la discriminación, condiciones laborales y desarrollo de personas.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Responsabilidad Corporativa. ○ Código Ético y canales de denuncia. ○ Negociación Colectiva. ○ Protocolo de atención y tratamiento de los casos de acoso y violencia de género. ○ Planes de Igualdad de oportunidades. ○ Planes de Formación.
Calidad, seguridad y salud alimentaria.	Riesgos derivados del control alimenticio de los productos y posicionamiento por calidad.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Responsabilidad Corporativa. ○ Código Ético y canales de denuncia. ○ Modelo de Compliance. ○ Política de Calidad. ○ Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control. ○ Sistemas de gestión certificados. ○ Política de Compra Sostenible
Reputacional	Reputación de la compañía y su influencia en el modelo de negocio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Responsabilidad Corporativa. ○ Código Ético y canales de denuncia. ○ Diálogo con grupos de interés.

PRINCIPALES RIESGOS	DEFINICIÓN	MECANISMOS DE GESTIÓN
Impactos sobre el medio ambiente y cambio climático.	Riesgos derivados de afecciones al medio ambiente que pueda causar la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Responsabilidad Corporativa. ○ Código Ético y canales de denuncia. ○ Políticas de Medio Ambiente. ○ Planes de Contingencias. ○ Planes de Emergencias Ambientales. ○ Plan de Autoprotección. ○ Plan de Mantenimiento ○ Sistemas de Gestión Ambiental y certificaciones. ○ Instrucciones Ambientales (vigilancia y control). ○ Seguimiento de impactos ambientales y Autorización Ambiental Integrada. ○ Herramienta de gestión informatizada para el control de los riesgos legales en esta área.
Regulatorio	Riesgos derivados de cambios de marco normativo.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Responsabilidad Corporativa. ○ Código Ético y canales de denuncia. ○ Modelo de Compliance. ○ Seguimiento de la legislación.
Lucha contra la Corrupción y Prevención del Blanqueo de Capitales	Prevención de cualquier forma de corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Política Anticorrupción ○ Programa de Responsabilidad Corporativa. ○ Código Ético y canales de denuncia. ○ Modelo de Compliance. ○ Herramienta de gestión informatizada específica en materia de compliance para la detección de este tipo de riesgos

4. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

El desarrollo y crecimiento sostenible son parte de la identidad de la empresa. El compromiso por la excelencia se extiende más allá de lo establecido legalmente y, en este sentido, CORPORACIÓN JEALSA es un ejemplo clave de un comportamiento destacable respecto a las actuaciones medioambientales respaldadas por certificaciones internacionales en materia de sistemas de gestión ambiental, calidad y estándares para la pesca sostenible y trazabilidad de los productos pesqueros sostenibles.

Asimismo, el Código Ético y de Conducta recoge el compromiso de la compañía con el medio ambiente y su despliegue en el día a día de los empleados.

Como parte de su compromiso con la transparencia y la responsabilidad en asegurar una pesca sostenible, que no dañe los ecosistemas ni especies amenazadas, garantizando el futuro de los océanos, CORPORACIÓN JEALSA, colabora con la International Seafood Sustainability Foundation (ISSF) con el objetivo de preservar la sostenibilidad de los recursos atuneros y la salud del ecosistema a largo plazo.

Políticas ambientales

CORPORACIÓN JEALSA se compone de diferentes instalaciones que disponen de exigentes Políticas Ambientales y Políticas Integradas de Calidad – Medio Ambiente dirigidas a preservar el medio natural, prevenir la contaminación y asegurar el cumplimiento de la legislación en vigor y los compromisos adicionales suscritos. Para ello, cuenta con sistemas de gestión ambiental como principales herramientas para llevar a cabo estas acciones de prevención y mejora continua.

En esta Política de Calidad y Medio Ambiente, las plantas de BODIÓN, BAIUCA y CHILE, establecen directrices para realizar una gestión ambiental que permita la prevención y una mejora continua, así como gestionar el riesgo en el contexto de la organización con el fin de prevenir y disminuir los impactos negativos que genera la actividad.

BOIRO ENERGÍA, S.A., empresa del grupo que se dedica a la producción de energía de cogeneración, dispone de una Política Ambiental con el fin de traducir los valores de la

alta dirección en materia ambiental, y que sirve de marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.

A su vez, la planta de GUATEMALA, dispone también de una Política Ambiental con el objetivo de preservar el medio natural, estableciéndose diversos canales de comunicación necesarios y programas ambientales claves para el desarrollo de las actividades.

El programa de Responsabilidad Social Corporativa, como aquellas políticas, principios y compromisos que se desprenden del mismo, tienen como objetivo velar y actuar conforme a la misión, visión y valores de CORPORACIÓN JEALSA en concordancia con una sólida actuación a la contribución del desarrollo sostenible. El programa se estructura en una serie de ejes temáticos que guían a toda la corporación en su accionar, siendo los principales:

- **Pesca y compra 100% responsable**

CORPORACIÓN JEALSA establece directrices de compra que le permiten garantizar que toda su materia prima procede únicamente de actividades de pesca responsable. En este sentido, la compañía ha sido pionera en la participación en las principales asociaciones e iniciativas encaminadas a la conservación de los recursos marinos y lucha activamente contra actividades de pesca IUU⁸ (pesca ilegal no declarada ni reglamentada), así como velar por la trazabilidad y calidad de toda la cadena de valor. La instalación de JEALSA RIANXEIRA, por ejemplo, forma parte de Internacional Seafood Sustainability Foundation, llevando a cabo acciones en pos de garantizar y cuidar la salud del ecosistema marino.

El objetivo de la Política de Sostenibilidad es establecer directrices para la compra de materia prima que garanticen que ésta procede únicamente de actividades de pesca responsable. Para hacer realidad dicha intención y compromiso, CORPORACIÓN JEALSA, lleva adelante diversas acciones, entre ellas:

⁸ IUU (Illegal, Unreported and Unregulated)

- Dar apoyo a las RFMOs (Regional Fisheries Management Organizations), comprando únicamente atún capturado por barcos abanderados en países miembros o cooperantes.
- Velar por la trazabilidad y transparencia, contando con la trazabilidad desde el barco de pesca hasta el consumidor final. Además, en todas las marcas de CORPORACIÓN JEALSA se indica la especie utilizada y la zona de pesca como muestra de transparencia y buen gobierno con nuestro entorno.
- Reducir el Bycatch y Buenas Prácticas. Desde CORPORACIÓN JEALSA, se condena la práctica del sharkfinning⁹ y se prohíbe la compra a empresas o barcos que estén o hayan estado involucrados en dichas prácticas, velando por la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de suministro, exigiéndole a dichos proveedores contar con una política pública que prohíba las mencionadas prácticas abusivas.
- Luchar contra la pesca IUU. Para ello, toda la materia prima que compra CORPORACIÓN JEALSA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) 1005/2008 del 29 de Septiembre de 2008 orientado a eliminar la pesca IUU (Illegal, Unreported and Unregulated)
- Limitar la capacidad pesquera. CORPORACIÓN JEALSA, considera que no debe incrementarse el esfuerzo pesquero, y para ello limita sus compras de atún a aquellos barcos operativos a finales de 2012 o posteriores acatados a las directrices marcadas por ISSF sobre este aspecto.
- Implementar prácticas pesqueras sostenibles desde un punto científico. El 100% del atún procesado por CORPORACIÓN JEALSA, procede de barcos registrados en el PVR¹⁰.
- Respetar las Reservas Marinas Protegidas y las áreas cerradas temporalmente para el desove y crecimiento. Para ello, no compra materia prima procedente de esas zonas ni de zonas sobreexplotadas o amenazadas.

⁹ Es una práctica que consiste en cortar la aleta de tiburón y tirar el cuerpo al mar

¹⁰ ProActive Vessel Register (PVR): es el mecanismo más efectivo para identificar a aquellos barcos que han implementado prácticas pesqueras sostenibles desde un punto de vista científico.

- Formar parte del programa Dolphin Safe de Earth Island Institute, evitando que los delfines puedan verse afectados por la pesca del atún y exigir a todos sus proveedores que también participen.
- Velar por buenas prácticas de condiciones laborales en el sector pesquero. En este sentido, todos los barcos que proveen a CORPORACIÓN JEALSA, deben acatar las directrices sobre trabajo en la pesca establecidas por el Convenio ILO 188 de la OIT¹¹.
- **Calidad más allá del estándar**

La compañía posee una sólida Política de Calidad y Medio Ambiente que asegura la calidad de los productos y los servicios facilitados a sus clientes conforme a las normas y certificaciones internacionales. La conjunción de ambas dota a CORPORACIÓN JEALSA de un Sistema de Gestión Integrado, que combina la satisfacción del cliente con la integración en el medio ambiente y la sostenibilidad.

El fiel compromiso y la responsabilidad de sus trabajadores en el trabajo día a día, construyen una sólida política de acciones que asegura los más altos estándares de calidad.

- **Generación de energías limpias**

La gran apuesta de CORPORACIÓN JEALSA por las energías limpias es un ejercicio de compromiso con el medio ambiente que va mucho más allá que cualquier otra compañía del sector. La corporación cuenta desde hace años con parques eólicos participados y propios, en su convencimiento absoluto del valor de las energías renovables para la contribución a un mundo energéticamente sostenible.

La participación de CORPORACIÓN JEALSA en la explotación de Parques Eólicos suma una potencia generada anual de 457.260MWh.

- **Responsabilidad Social**

CORPORACIÓN JEALSA, además de velar por el cuidado y respeto del medio ambiente, es una compañía comprometida con sus trabajadores, con el entorno y con la sociedad. Dispone de un programa de responsabilidad social que de forma transversal contribuye a desarrollar comunidades y una sociedad más sostenible.

¹¹ Organización Internacional del Trabajo

- **Economía Circular**

Comprometida con la sostenibilidad a nivel global, CORPORACIÓN JEALSA, vuelca sus esfuerzos en optimizar la valorización de sus recursos apoyándose en la intersección Ciencia- Industria- Mercado, e implicándola en todos los agentes presentes en la cadena de valor.

Cada recurso o materia prima que llega a las instalaciones de la corporación es aprovechado en su máxima capacidad. En este sentido, se han analizado los procesos de fabricación de los productos, encontrándose nuevos propósitos y usos a las partes del pescado que no eran utilizados para los principales productos de la organización. En dicha búsqueda, CORPORACIÓN JEALSA, ha desarrollado un ecosistema de valorización dentro de la industria de transformación pesquera europea, donde la economía circular, la eliminación de residuos generados y el aprovechamiento de los recursos de forma eficiente son la base de esta área de negocio. En este ecosistema se encuentran empresas que pertenecen a la corporación como Petselect, Conresa, Valora Marine Ingredients, entre otras.

Desde CORPORACIÓN JEALSA, y las diferentes sociedades que la componen, se llevan a cabo alianzas y colaboraciones con diversas entidades referentes en materia de sostenibilidad:

- **International Seafood Sustainability Foundation (ISSF):** es una coalición global de científicos, la industria del atún y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) –la organización líder en asuntos de conservación a nivel mundial–, dedicada a promover iniciativas de base científica para la conservación a largo plazo y la utilización sostenible de los stocks de atún, la reducción de las capturas incidentales y la promoción de la salud de los ecosistemas. El objetivo primordial de la ISSF es ayudar a las pesquerías globales de atún a satisfacer los criterios de sostenibilidad para obtener, sin condiciones, la certificación del Marine Stewardship Council.
- **Sustainable Fisheries Partnership (SFP):** es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que trabaja para el mantenimiento de la salud oceánica y de los ecosistemas acuáticos, de las comunidades pesqueras y acuicultoras y para

garantizar el suministro de alimentos de origen marino. Incentiva la adopción de un modelo de mejora continuada. Una gran parte de su trabajo es proporcionar asesoramiento técnico y estratégico, así como aprovechar sinergias para poner en marcha y potenciar proyectos de mejora pesquera (FIPs). CORPORACIÓN JEALSA y SFP trabajan conjuntamente en materia de sostenibilidad pesquera bajo el marco de la iniciativa TARGET 75¹², con el objetivo de alcanzar antes del final de 2020 el ambicioso objetivo de que el 75% de la producción mundial de sectores clave de los productos de la pesca, sea sostenible o cuente con proyectos públicos que promuevan mejoras regulares y verificables. La iniciativa Target 75 contribuye directamente al Objetivo 14 (ODS 14) de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: “Vida debajo del agua”. Este objetivo apunta a la conservación y utilización de manera sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, para su preservación a largo plazo.

- **International Pole & Line Foundation (IPNLF):** es una organización que trabaja para desarrollar, apoyar y promover en todo el mundo las pesquerías de atún pole and line y hand line, social y ambientalmente responsables. La ambición de IPNLF es contribuir al desarrollo de las comunidades costeras y garantizar su estabilidad a largo plazo.
- **Global Ghosh Gear Initiative (GGGI):** es una organización comprometida a impulsar soluciones al problema de las redes perdidas y abandonadas en todo el mundo. Los objetivos de GGGI son mejorar la salud de los ecosistemas marinos, proteger a los animales marinos de cualquier daño y salvaguardar la salud humana y los medios de vida. En este sentido, CORPORACIÓN JEALSA, sigue las recomendaciones dadas por GGGI (de base científica) y que trabaja a tres niveles: construir evidencias, diseñar buenas prácticas y catalizar y replicar soluciones.
- **Friend of The Sea (FOS):** Certificación y promoción de productos y servicios pesqueros de pesca y acuicultura sostenibles.

¹² Target 75.

- **FIP¹³ de OPAGAC¹⁴:** La flota de CORPORACIÓN JEALSA, está asociada a Opagac y por tanto participa en el FIP llevado a cabo por esta organización. El objetivo del FIP es establecer un estándar de pesca con cerco sostenible, con el fin de alcanzar la certificación MSC para las tres especies de atún en los océanos Atlántico, Índico y Pacífico.

Certificaciones Ambientales

Con el objetivo de controlar y mejorar el desempeño ambiental, la trazabilidad y la cadena de suministro en las diferentes áreas de negocio, CORPORACIÓN JEALSA cuenta con certificaciones ambientales internacionales que garantizan una correcta gestión en sus procesos:

- Las instalaciones de BODIÓN¹⁵, BAIUCA¹⁶ y CHILE cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14001, ayudando a la organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales.
- Certificación MSC (Marine Stewardship Council) que establece los estándares para la pesca sostenible y trazabilidad de los productos pesqueros sostenible con certificación y mantiene a su vez un estándar para el cultivo y recolección de las algas marinas. Dicha certificación se extiende a aquellas empresas que comercializan productos pesqueros cumpliendo con el estándar de cadena de custodia en materia de trazabilidad. CORPORACIÓN JEALSA, cuenta con certificación en cadena de custodia MSC en las instalaciones de BODIÓN, BAIUCA, CHILE, GUATEMALA y también en los atuneros Sant Yago Uno y Sant Yago Tres. Además la compañía se encuentra en proceso de evaluación para obtener la certificación de la pesquería de atún rabil capturado sobre banco libre en las zonas FAO 34 y 47 del Océano Atlántico.
- Además, las instalaciones de CONRESA, BODIÓN y BAIUCA, desarrollan su actividad de acuerdo con los requerimientos legales de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) correspondiente según las actividades desarrolladas en cada instalación.

¹³ Plan de Mejora de la Pesquería.

¹⁴ Organización de Productores de Atún Congelado.

¹⁵ Incluye las instalaciones de JEALSA RIANXEIRA, y BOINERSA.

¹⁶ Incluye la instalación de ESCURÍS.

Las instalaciones y procesos de BRASIL, por ser de más reciente incorporación a CORPORACIÓN JEALSA están en proceso de adaptación a los estándares ambientales del resto de actividades.

Principales impactos y riesgos

CORPORACIÓN JEALSA asume una actuación responsable en materia ambiental y para ello dispone de procedimientos y herramientas para gestionar y minimizar sus impactos ambientales.

En las distintas instalaciones se desarrollan informes periódicos de Identificación de Aspectos e Impactos realizados por los responsables de calidad y medio ambiente, como paso previo a su gestión.

Los principales aspectos ambientales identificados en el conjunto de la actividad son: correcta gestión de residuos, contaminación, vertido de aguas, eficiencia energética, generación de ruido y vibraciones, consumo de recursos y emisiones.

El cuidado del medio ambiente y la prevención de riesgos ambientales son prioridades para la organización y ello se demuestra en la afectación de recursos económicos en materia de prevención. Entre las medidas desarrolladas para minimizar estos riesgos, podemos destacar:

- En BODIÓN se ha sustituido la tubería de recirculación del digestor y la conducción submarina de vertido en la sede de JEALSA RIANXEIRA, y se han sustituido las calderas y chimeneas de varios motores en la sede de BOINERSA.
- En CONRESA se ha elaborado un Plan de Contingencia contra la contaminación marina accidental.
- En CHILE se han llevado a cabo mejoras para prevenir posibles riesgos acústicos o de residuos, se ha sustituido la caldera de fuel oil por una de gas licuado y se ha renovado la Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales (EDARI), realizándose diversas mejoras con el fin de optimizar su funcionamiento.

En caso de accidente ambiental, CORPORACIÓN JEALSA dispone de una póliza ambiental que asegura las instalaciones de JEALSA-BODIÓN, BAIUCA y CONRESA, con

un límite por siniestro de 6 millones de euros. Se están negociando en la actualidad pólizas similares para poner en marcha en 2019 en las fábricas de América, aunque sus pólizas ya contemplan coberturas ambientales en sus coberturas de responsabilidad corporativa.

Uso sostenible de los recursos y economía circular

Desde CORPORACIÓN JEALSA existe un compromiso ambiental que impulsa por la obtención de materias primas de forma sostenible y el aprovechamiento de los sobrantes de las industrias conserveras para elaborar otros productos, promoviendo así la economía circular.

La apuesta de la compañía por la disminución de los sobrantes alimenticios y la economía circular se centra en la reutilización y aprovechamiento al máximo de los recursos pesqueros.

Las empresas que llevan la iniciativa en esta materia son PET SELECT, CONRESA Y VALORA MARINE INGREDIENTS, principalmente. Diariamente estas empresas reciben materias primas que transforman en productos de alta calidad que permiten cumplir con las necesidades de industrias con un gran desarrollo como son la acuícola, la de alimentación de mascotas o incluso la de ingredientes funcionales.

VALORA MARINE INGREDIENTS, especializada en economía circular, bajo el concepto de biorefinería marina, aprovecha el 100% del pescado que llega a las instalaciones, eliminando el concepto de subproducto y disminuyendo los impactos generados por los residuos no valorizados, cerrando el círculo en lo que se denomina economías de cero residuos otorgándole un valor diferencial a la organización.

Consumo eficiente de materias primas

Las materias primas empleadas por CORPORACIÓN JEALSA se relacionan directamente con las conservas y el envasado. Ciertas sociedades pertenecientes al grupo no emplean materias primas o emplean como materias primas los subproductos de las conserveras.

La búsqueda constante del consumo eficiente de materias primas ha llevado a la organización buscar mejores prácticas y técnicas para aprovechar al máximo la materia

prima empleada. El enfoque de trabajo es la búsqueda continua de aquellos usos de mayor valor, destinando de esta el mayor porcentaje posible de materia prima a alimentación humana.

En este sentido, VALORA MARINE INGREDIENTS recupera y valoriza en un 100% los sobrantes del atún y de las aguas de cocción, creando suplementos nutricionales, alimentación, fármacos o productos de pesca, con el fin de disminuir los residuos generados e intentando que dichos recursos se reciclen o reutilicen fomentando la economía circular.

Así mismo, parte de los aprovechamientos alimentarios generados en CHILE, se venden a una empresa para ser utilizados como subproductos de esta, y otros remanentes alimentarios se gestionan como residuos orgánicos.

La actuación responsable y la búsqueda de la eficiencia alcanza a todas las áreas de la organización, por ejemplo, para el consumo de cartón (para cajas, estuches y fajas u otros), el mismo ha de tener el certificado FSC¹⁷, garantizando que el origen de los productos utilizados y el impacto que supone su fabricación son sostenibles desde una perspectiva económica, ambiental y social.

A su vez, CORPORACIÓN JEALSA ha iniciado un proceso de reducción y eliminación del plástico de un solo uso de toda su cadena de suministro, sustituyendo aquellos plásticos de un solo uso por materiales alternativos buscando constantemente opciones más sostenibles. Cabe mencionar, que se han incrementado las líneas de limpieza de las instalaciones, lo que permite utilizar menor cantidad de materia prima (lomos congelados embolsados), reduciendo así el consumo de plástico.

En búsqueda de emplear la menor cantidad de material de envasado, se tiene como objetivo reducir al máximo el peso de los envases mediante la mejora tecnológica de los materiales utilizados o de los procesos de envasado. Un ejemplo es el paso de la tapa de fácil apertura al innovador “solapín” (tapa de papel de aluminio o easy peel).

¹⁷ Forest Stewardship Council

Gestión sostenible de los residuos

En todas las instalaciones del grupo se gestionan los residuos según los requerimientos legales vigentes. Para realizar una correcta gestión de los residuos las sociedades pertenecientes a CORPORACIÓN JEALSA dedicadas a la alimentación cuentan con instrucciones y acciones ambientales como:

- Evitar el almacenamiento de materiales innecesarios mediante una realización de pedidos planificada.
- Correcto uso de los materiales y equipos, aprovechándolos hasta el final de su vida útil.
- Campañas de sensibilización al personal.
- Alquiler de compactadoras de cartón y plástico sucios para reducir el número de transportes a realizar.
- Correcta segregación de residuos.

En materia de residuos, la instalación de CHILE, ha incorporado una compactadora, un contenedor de 30 m³ y un operador de reciclaje para optimizar la gestión de residuos en sus instalaciones.

En el ámbito de la energía, BOINERSA tiene como objetivo reducir sus residuos, se ha propuesto reducir un 5% la generación de residuos resultantes de la mezcla de agua e hidrocarburos. Para ello, se lleva a cabo un control interno de residuos con su debida separación, recogida, almacenamiento y gestión.

Consumo y suministro de agua

La gestión del agua es otro aspecto clave en los procesos de fabricación y las instalaciones industriales se adaptan constantemente para reducir o reutilizar el agua en los mismos. Para ello se han creado sistemas de refrigeración cerrados y otros métodos para darle al agua diferentes usos antes del tratamiento final.

CORPORACIÓN JEALSA, de esta manera, mantiene un control en su consumo de agua, gracias a los equipos de calidad, medio ambiente y administración, que velan por el correcto uso de los recursos hídricos.

Los consumos de agua se encuentran monitorizados, para conocer la eficiencia de las diferentes sociedades y de sus procesos industriales, así como para implementar medidas de mejora.

La captación de agua por parte de las diferentes sociedades de la CORPORACIÓN JEALSA, se obtiene de tres orígenes:

Indicador y unidad medida	Datos 2018
Agua de abastecimiento de la red pública (m ³)	149.446
Agua de pozos y vertientes (m ³)	1.022.724
Agua de río (m ³)	263.922

Con el objetivo de minimizar los impactos generados por la actividad, las sociedades dedicadas a la alimentación han establecido una serie de medidas para reducir su consumo de agua, entre las que destacan:

- Estudio de los procesos productivos para minimizar el consumo de agua y generar una “planta seca”.
- Formación interna/externa de operarios de limpieza.
- Modificación de equipos existentes o instalación de nuevos equipos que contribuyan a minimizar el agua consumida.
- Búsqueda y utilización, en la medida de lo posible, de productos químicos biodegradables o con mínima incidencia para el medio ambiente.

Vertidos de aguas residuales y derrames

CORPORACIÓN JEALSA se responsabiliza de aquellos recursos naturales que utiliza y conoce la importancia de mantener la excelente calidad de las aguas. Por ello, desde las diferentes sociedades existen sistemas de gestión para controlar los vertidos, así como Planes de Emergencia o Planes de Autoprotección, que recogen las medidas que se deben realizar para minimizar el impacto producido.

Se realizan diferentes operaciones de depuración de las aguas generadas en el proceso productivo y controles sobre el vertido final a la ría de las aguas residuales industriales. A su vez, también se realizan controles de las aguas de mar.

Cabe mencionar que para los citados controles se cuenta con Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales Industriales (E.D.A.R.I.) ubicadas en las instalaciones de BODIÓN y CHILE. En estas plantas se recogen todos los efluentes generados en la planta, para su tratamiento y control previo a su vertido final a la ría. En la Estación ubicada en la instalación de BODIÓN, recientemente se ha instalado dos circuitos de aguas de refrigeración, que captan agua de mar y refrigeran unidades de esterilización, degeneración de agua destilada, de concentración de aguas de cocción y de absorción. Así mismo, se destacan las principales acciones en materia de vertidos de aguas residuales y derrames que se resumen en:

- Asegurar el correcto estado de mantenimiento y explotación de la estación de aguas residuales: limpiezas de tanques en paradas vacacionales de la instalación, mantenimientos preventivos y efectividad en el mantenimiento correctivo.
- Obtención de autorización en la ampliación de la conducción (Emisario submarino) con mejoras de los límites de los parámetros de vertido y mejora de la calidad del agua en el que se desarrolla el banco marisquero que rodea toda la instalación.
- Tratamiento de efluentes en Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales (EDARI).
- Control sobre el vertido final al colector municipal y control de aguas subterráneas con piezómetros.
- Control anual de Boro, Hierro, Nitrógeno y Caudal (así como otros parámetros).
- Realización de controles de vertidos por OCA¹⁸ de forma periódica.
- Establecimiento de un Plan de Vigilancia Ambiental.
- Estudio de suelos contaminados.

¹⁸ Organismo de Control Autorizado.

- Sistema de retención de posibles vertidos.
- Construcción de depuradora aerobia anaerobia
- Plan PICCMA¹⁹: integra los riesgos y medios de actuación en materia de posibles derrames y contaminación marina.
- Para afrontar episodios de emergencia, CORPORACIÓN JEALSA cuenta con diversos procedimientos de actuación:
 - PLAN DE SEGURIDAD Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS: cuenta con equipos de emergencia contra posibles derrames o vertidos de caudal imprevisto, medios de protección, contención y actuación ante derrames.
 - PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL: contiene un inventario material contra derrames, equipos de aspiración, contención o teléfonos de emergencia.
 - PLAN DE AUTOPROTECCIÓN: contemplando dos posibles escenarios de vertidos; vertido de sustancias peligrosas en tierra y vertido de aguas contaminadas al medio marino.

¹⁹ El Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA) integrará los riesgos y medios de actuación de las instalaciones BODIÓN, BAIUCA, y de aquellas actividades que se realizan a través de la sociedad VALORA MARINE INGREDIENTS, S.L (en sus diferentes instalaciones). No se incluyen los riesgos y medidas de actuación de la sociedad DEPURACIÓN DESTILACIÓN RECICLAJE, S.L (DDR) perteneciente a la instalación BODIÓN, la cual tendrá un PICCMA propio.

Consumo de energía

CORPORACIÓN JEALSA recoge entre sus compromisos la búsqueda de la mayor eficiencia energética de sus instalaciones, además de una apuesta por las energías renovables.

La gestión y control de los consumos energéticos empleados por las industrias, se lleva a cabo desde los sistemas de calidad de las sociedades:

Indicador anual y unidades de medida ²⁰	Año 2018
Consumo eléctrico de la red (kWh/año)	34.520.659
Autoconsumo (kWh/año) ²¹	8.673.695
Consumo de gas licuado (kg)	10.170
Consumo de gas (m ³)	2.933.743
Consumo de gasoil (m ³)	403.727
Consumo de fuel (m ³)	62.792.525

Medidas tomadas para la mejora de la eficiencia energética

Desde CORPORACIÓN JEALSA se llevan a cabo distintas acciones para mejorar la eficiencia energética. Parte de la energía eléctrica utilizada en las plantas cogeneradoras proviene del autoconsumo y suponen ahorro energético debido al aprovechamiento térmico del calor generado y además a la no pérdida por distribución en el transporte de la energía.

Asimismo, se realizan auditorías energéticas a nivel grupo cada año. Después de la auditoría realizada en el 2017, se implantaron mejoras concretas, enumeradas a continuación, con el fin de reducir el consumo de energía y aumentar la eficiencia energética:

- Concienciación del ahorro energético a través de campañas y fomento de buenas prácticas.

²⁰ Para los cálculos se ha utilizado un factor de conversión elaborado por GASNAM (Asociación Ibérica de gas natural para la movilidad y Sedigas).

²¹ Consumo eléctrico de la cogeneración.



- Utilización de pilas y linternas recargables en la medida de lo posible.
- Pretratamiento del fuel de las calderas para que se produzca una combustión lo más completa posible y limpieza periódica de los equipos, mejorando su rendimiento y eficacia.
- Sustitución de la iluminación convencional por equipos LED y aprovechamiento de la luz natural.
- Aprovechamiento del poder calorífico de los vahos generados reduciendo el consumo de combustible y emisiones.
- Implantación de segundas calderas y accesorios.
- Instalación de maquinaria más eficiente.

Cambio climático y emisiones

CORPORACIÓN JEALSA cuenta con un posicionamiento estratégico claro en el marco de la lucha contra el cambio climático, a través de su inversión en energías renovables. En este ámbito, cuenta con seis parques de producción de energía eólica y derechos de agua para la producción de energía hidráulica en Chile.

La entrada en el sector de la energía eólica se produjo en el año 1997 y actualmente ya se cuenta con diversos parques activos que refuerzan el compromiso de la compañía con el fomento de economías bajas en carbono.

La energía eólica es una fuente de energía limpia e inagotable, que aprovecha el recurso de viento para la generación de energía eléctrica. Las inversiones en energías renovables tienen un gran impacto positivo a nivel económico local, sobre todo en aquellos países que son dependientes energéticamente al reducir su dependencia energética externa fomentando el autoabastecimiento.

Durante el 2018 la producción de energía eólica ascendió:

ESPAÑA

- P.E. GRAIADE: producción de 60.335 MWh
- P.E. XIABRE: producción de 96.364 MWh
- P.E. CAREON: producción de 37.647 MWh
- P.E. PEÑA ARMADA: producción de 44.652 MWh

CHILE

- P.E. SAN PEDRO 1: producción de 109.093 MWh
- P.E. SAN PEDRO 2: producción de 109.169 MWh

En todas las instalaciones de producción de energía hay un pequeño consumo de energía eléctrica para los equipos auxiliares y se generan pequeñas cantidades de residuos (aceites usados, trapos contaminados por aceite y otros desechos) que son gestionados según los protocolos en materia de gestión de residuos y son enviados a gestores autorizados con mínimos impactos ambientales.

En cuanto a la actividad operativa, las principales actuaciones en materia de lucha contra el cambio climático se centran en la reducción de los consumos energéticos en todas las instalaciones. Las principales sociedades que son fuentes de emisión de GEI son las dedicadas a la cogeneración de energía, que cuentan con planes de seguimiento de las emisiones.

No obstante, al tratarse de plantas de cogeneración se mejora la eficiencia en la gestión de la energía, ahorrando energía primaria y disminuyendo las emisiones contaminantes a la atmósfera frente a otras tecnologías.

Las distintas compañías de CORPORACIÓN JEALSA realizan estudios para la prevención y control de la calidad de sus emisiones, evitando de esta forma la contaminación atmosférica y luchando contra el cambio climático. Los resultados obtenidos en estos controles, son registrados en el Libro de Registro REGADE-focos, en el Certificado de Carga Contaminante Anual y en la Declaración del Impuesto sobre la Contaminación Atmosférica.

Las sociedades que forman parte del grupo realizan distintas iniciativas para minimizar las emisiones de la compañía reduciendo el impacto sobre el cambio climático:

- Mantenimiento de los equipos generadores de emisiones para evitar contaminación ambiental.

- Aprovechamiento del vapor y del agua caliente procedentes de las plantas de cogeneración, reduciendo el consumo de combustibles y las emisiones derivadas.
- Sustitución de dos calderas y dos chimeneas por unas más eficientes.

Las emisiones de ESCURIS y JEALSA-RIANXEIRA se reportan en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR).

Las emisiones de CO₂ de la compañía son las siguientes:

Indicador anual y unidades de medida	Año 2018
Alcance 1 ²² (tCO ₂ eq.)	179.578 ²³
Alcance 2 ²⁴ (tCO ₂ eq.)	10.528,80

Además, las emisiones de partículas de SO₂ ascendieron a 1.078 toneladas y las de partículas de NO_x²⁵ a 2.865 toneladas.

Biodiversidad

Todas las compañías de CORPORACIÓN JEALSA mantienen un compromiso activo de cumplimiento de la normativa ambiental y respeto por el entorno en el que desarrollan su actividad. Ninguna de las instalaciones se encuentra ubicada en un área protegida.

Los controles vinculados a los Planes de Emergencia o de Contención, recogen cómo actuar en caso de un accidente que afecte al medio natural.

Para preservar la biodiversidad en el medio marino, la Política de Compra Sostenible de JEALSA RIANXEIRA recoge entre sus puntos la importancia de dicha materia y se establecen relevantes compromisos²⁶ al respecto:

²² Emisiones directas producidas por quema de combustibles por parte del emisor.

²³ Incluye los cálculos de emisiones según los Certificados de Cargas Contaminantes de JEALSA RIANXEIRA, BOINERSA Y BAIUCA. El resto de emisiones, estimadas de acuerdo a GHG Protocol.

²⁴ Emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida y comprada por el emisor.

²⁵ Las emisiones indicadas corresponden a la sumatoria de los Certificados de Carga Contaminante pertenecientes a DEPURACIÓN DESTILACIÓN RECICLAJE, S.L. (DDR), JEALSA RIANXEIRA, S.A.U, ESCURIS, S.L y BOIRO ENERGIA S.A

- Reducción del Bycatch y Buenas Prácticas
- Respeto de las Reservas Marinas y las áreas cerradas temporalmente para el desove.
- Limitación de la capacidad pesquera para no incrementarse el esfuerzo pesquero.
- Participación en el programa Dolphin Safe del Earth Island Institute.

Ruido y contaminación lumínica

Las instalaciones de CORPORACIÓN JEALSA cumplen con los requisitos legales en este ámbito, así como los recogidos en las Autorizaciones Ambientales que recogen los procedimientos para minimizar la contaminación acústica. Asimismo, existe una Instrucción Ambiental del Control del Ruido Exterior.

Entre las iniciativas desarrolladas, destacan:

- No se permite emitir ni transmitir niveles de ruido que superen los valores determinados por el Real Decreto 1367/2007.
- Las fuentes de ruido identificadas en el interior de las naves estarán instaladas de forma que minimice al máximo la transmisión de vibraciones y ruidos al exterior.
- Las instalaciones contarán con elementos aislantes para garantizar el cumplimiento de los niveles establecidos por la legislación vigente.
- Medidas de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de evitar o reparar las averías o el deterioro que ocasionen las alteraciones del nivel de presión acústica.
- Mantenimiento de los equipos y maquinarias apagados cuando no se estén utilizando.
- Realización periódica de mediciones del nivel acústico.
- Instalación de paneles en sala desbisado/desgranado y en zona trituradoras de conchilla y cambio de la cinta de la trituradora de conchillas.

²⁶ Los compromisos corresponden a la Política de compra sostenible detallados en el apartado de Cuestiones medioambientales.

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

CORPORACIÓN JEALSA realiza una gestión responsable de sus trabajadores y fomenta valores de permanencia y respeto a través de buenas condiciones de trabajo, formaciones, ambiente flexible y con oportunidades fomentando el crecimiento y desarrollo de todos sus colaboradores en un contexto igualitario y diverso. Así mismo, identifica como principales riesgos e impactos derivados de la gestión de personas, aquellos relacionados con la seguridad y salud y con la atracción y el desarrollo profesional de sus empleados. El programa de Responsabilidad Corporativa y el Plan de Igualdad de Oportunidades recogen las medidas a desarrollar en este ámbito.

La información correspondiente a despidos y remuneraciones incluye solamente a aquellos empleados con contrato directo con CORPORACIÓN JEALSA.

Empleo

CORPORACIÓN JEALSA es una agente relevante en la creación de riqueza y empleo en aquellos territorios donde desarrolla su actividad. El crecimiento de la compañía le permite aumentar la creación de oportunidades laborales. En 2018 el empleo total generado por la corporación alcanzó los 4.913 empleados, siendo el 70% mujeres.

Distribución del empleo por país y sexo

País	Número		Número Total ²⁷
	Femenino	Masculino	
ESPAÑA	2.192	628	2.820
CHILE	506	370	876
GUATEMALA	272	82	354
BRASIL	482	260	742
ITALIA	5	2	7
CURAÇAO	0	114	114
TOTAL GENERAL	3.457	1.456	4.913

²⁷ Los datos facilitados se circunscriben a aquellas sociedades que tuvieron dotación de personal en el año 2018.

Distribución del empleo por rango de edad

Edad	Número Total
< 30 años	1.310
30-50 años	2.359
> 50 años	1.244

Distribución del empleo por categorías profesionales

Categoría Profesional	Número Total
Escala 1	103
Escala 2	598
Escala 3	4.212

La gestión responsable de los recursos humanos y se sustenta en la preocupación por brindar un ambiente de trabajo digno y de calidad. Aproximadamente el 99% de los empleados trabaja a tiempo completo.

Distribución por modalidades de contrato

Promedio anual de contratos	Contratos Indefinidos	Contratos Fijos Discontinuos	Contratos temporales
Femenino	819	514	2.124
Masculino	656	102	698
< 30 años	420	6	884
30-50 años	685	290	1.384
> 50 años	370	320	554
Escala 1	103	0	0
Escala 2	487	31	80
Escala 3	885	585	2.742

En materia de empleo, cabe destacar que la plantilla de CORPORACIÓN JEALSA ha ido incrementándose, a pesar de que el sector de conservas pesqueras ha atravesado por diversas dificultades y un proceso de inestabilidad con alzas en los precios de las materias primas.

A su vez, se destaca una mayor contratación de mujeres en todas las modalidades de contratación. Los diferentes tipos de contratos de CORPORACIÓN JEALSA se deben a la particularidad de la industria con mucha estacionalidad y picos de trabajo que afectan a las diferentes empresas del sector conservero.

Distribución de despidos

El correspondiente número de despidos realizado en 2018, se ajusta al tamaño de la empresa y a las características de los principales sectores de actividad del grupo. Así mismo, la distribución de los despidos informados corresponde a los trabajadores directos de CORPORACIÓN JEALSA. Estos se deben principalmente a que la contratación de la mayor parte del personal en Sudamérica se realiza con contrato indefinido.

Clasificaciones	Número de despidos
Femenino	59
Masculino	67
<hr/>	
< 30 años	62
30-50 años	53
> 50 años	11
<hr/>	
Escala 1	2
Escala 2	39
Escala 3	85
<hr/>	
Total	126

Remuneraciones

CORPORACIÓN JEALSA se compromete, a través de su Código Ético y del programa de Responsabilidad Social Corporativa a compensar debidamente a los empleados con salarios y beneficios según las leyes y reglamentaciones locales y nacionales de la jurisdicción en la que se realizan las actividades económicas, o de manera consistente a las normas locales preponderantes del país, en caso de que las normas locales preponderantes sean más beneficiosas para el personal. Todas las remuneraciones se encuentran por encima de los salarios mínimos interprofesionales correspondientes.

Remuneraciones medias por sexo

Remuneraciones			
Medias por sexo (euros) ²⁸	Femenino	Masculino	Salario Total Promedio
ESPAÑA	15.578	21.921	17.664
BRASIL	3.867	7.013	5.299
CHILE	9.456	14.116	12.317
GUATEMALA	4.864	5.762	5.072
ITALIA	31.197	25.907	29.685
CURAÇAO ²⁹		48.842	48.842

Remuneraciones medias por edad

EDAD	Remuneraciones Medias (euros)					
	ESPAÑA	BRASIL	CHILE	GUATEMALA	ITALIA	CURAÇAO
< 30 años	15.439	3.577	8.797	4.707	-	29.745
30-50 años	17.441	6.376	13.600	5.333	29.685	53.847
> 50 años	18.272	26.154	12.830	6.225	-	48.950

²⁸ Expresados en euros según TC promedio anual para el 2018

²⁹ El personal considerado es el personal especializado en flota pesquera. Se tiene en cuenta el salario variable por el gran peso que tiene.

Remuneraciones medias por categoría

CATEGORÍA	Remuneraciones Medias (euros)					
	ESPAÑA	BRASIL	CHILE	GUATEMALA	ITALIA	CURAÇAO
Escala 1	50.001	38.805	59.275	8.355	-	224.022
Escala 2	22.956	7.438	15.451	8.309	29.685	36.102
Escala 3	15.157	3.130	6.940	4.671	-	-

Análisis de la brecha salarial

La brecha salarial ajustada³⁰ de CORPORACIÓN JEALSA asciende a (11,42%). La misma surge del gran porcentaje de empleadas femeninas, quienes se encuentran trabajando mayoritariamente en áreas productivas. Esta diferencia se debe principalmente a la existencia de subgrupos dentro de los genéricos analizados que no perciben la misma remuneración por tener un diferente grado de especialización y a la mayor presencia de mujeres en áreas productivas. No obstante, las políticas de igualdad de la CORPORACIÓN JEALSA han permitido reducir esta diferencia en un 27,7% para los empleados con menos de 10 años de antigüedad.

Remuneraciones medias por puesto de Consejeros y Directivos

La remuneración media de los Consejeros y Directivos de Corporación Jealsa asciende a 369.793 euros. No se presentan diferencias en cuanto a género en su remuneración por formar parte del Consejo.

Organización del trabajo y conciliación

El pleno respeto por los derechos humanos y la gestión responsable de los recursos humanos es un compromiso y una filosofía que persigue CORPORACIÓN JEALSA, buscando ofrecer las mejores condiciones para sus trabajadores, asegurando su crecimiento, bienestar y estabilidad.

En relación con las horas de trabajo, cada instalación realiza un horario según establece la ley mediante jornadas continuas o fraccionadas en el caso de actividades

³⁰ Brecha salarial, medida como la diferencia en las remuneraciones medias entre una mujer y un hombre. Ajustada eliminando las desviaciones por diferencia de categoría profesional, edad y país.

no vinculadas a la fabricación. Además, en las instalaciones de conservas se trabaja con tres turnos para cubrir todo el día.

Es a través de los planes de igualdad de oportunidades donde se establecen medidas de intervención que facilitan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla, entre las que se destacan:

- Flexibilidad horaria adecuando los horarios según las necesidades.
- Cambios de turnos.
- Transporte facilitado por la empresa para los trabajadores.
- Se cuenta con un catálogo de medidas de conciliación.
- Acciones para mejorar la comunicación para dar a conocer las medidas de conciliación existentes.
- Realizar encuestas anónimas de conciliación para detectar necesidades de la plantilla y adecuar las medidas de intervención.

Así mismo, la empresa ha mejorado sus datos registrados respecto de las responsabilidades familiares de su personal (sirviéndose del modelo 145 del IRPF) y facilita el disfrute de permisos y licencias reconocidos por Ley, sobre todo en materia de cuidados familiares. No se disponen de medidas específicas de desconexión laboral.

El total de horas de absentismo laboral (incluyendo bajas) de la CORPORACIÓN JEALSA, ascendió en 2018 a 330.699.

Salud y Seguridad

CORPORACIÓN JEALSA cuenta con un Comité de empresa y un Comité de salud para afrontar las cuestiones en relación con la salud y seguridad de la corporación. En la empresa se realizan anualmente auditorías, tanto internas como externas, en las distintas áreas (Calidad, Medio ambiente, Seguridad y Salud Laboral) con el fin de garantizar la seguridad y calidad de sus productos y la cobertura de su personal, contando con certificados en los distintos apartados.

En esta materia, sociedades de la CORPORACIÓN JEALSA disponen de la certificación de la Norma OHSAS 18001³¹ de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, lo que le permite seguir una serie de requisitos y pautas para controlar posibles riesgos y progresar en el desempeño con la seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, todas las fábricas que pertenecen a CORPORACIÓN JEALSA, disponen de instalaciones médicas adecuadas para asegurar que todos los procesos de producción y fabricación se lleven a cabo bajo condiciones adecuadas y apropiadas para la salud y seguridad.

En su Política de Seguridad, establece la importancia de la adopción de nuevas tecnologías, como también la implantación de técnicas y sistemas de gestión avanzados para garantizar en todo momento la seguridad dentro de sus instalaciones tanto para del personal como de los bienes materiales y la integridad de su producto final.

De acuerdo a lo recogido en el Plan de igualdad de oportunidades, el área de riesgos laborales y de salud laboral presenta una inversión e intervenciones, dirigidas entre otras cuestiones, a homologaciones de maquinaria, formación y horas de servicio de prevención mancomunado.

Se cuenta con personal responsable de analizar, prevenir y gestionar los posibles riesgos en cuanto a las condiciones de trabajo/salud laboral (dentro del servicio de Prevención de Riesgos Laborales) que presta, además, un servicio de atención y asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales, al que puede acudir todo el personal semanalmente, para trasladar sus demandas y necesidades.

Además, la plantilla recibe formación inicial en materia de PRL cuando accede a la empresa y específica, en relación con el desempeño de sus funciones, contando todo el personal con equipos de protección adaptados a sus puestos y funciones. Anualmente se realiza un simulacro de evacuación y se determina la formación en materia de PRL. Destacan en materia de protección a la maternidad las actuaciones de PRL dirigidas a las trabajadoras embarazadas, en situación de parto reciente o lactancia, estableciéndose actuaciones de control de los riesgos que puedan afectar a las mujeres en esta situación, con adaptaciones o cambios de puesto e información.

³¹ Establece los requisitos mínimos de las mejores prácticas en gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El alcance de la certificación alcanza las sociedades JEALSA RIANXEIRA S.A.U, ESCURIS S.L y PET SELECT S.A

Indicadores de seguridad y salud³²

Los accidentes de trabajo para toda la CORPORACIÓN JEALSA durante el 2018 ascendieron a 249 (79 con baja y 170 sin baja). Se detallan los índices de frecuencia y gravedad para cada instalación con accidentes con baja:

INSTALACIONES	SOCIEDADES	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD
BAIUCA	FRIGORIFICOS PUEBLA, S.L.	40,82	0,33
	ESCURÍS S.L.	33,75	0,92
	PETSELECT, S.A.	23	0,87
BODIÓN	JEALSA RIANXEIRA,S.A.U.	24,97	0,81
	DEPURA. DESTIL, Y RECIC. S.L.	96,3	0,67
BRASIL	CRUSOE FOODS IMPORTACAO E EXPORTACAO	23,28	0,17
	PESQ TRANS ANTARTIC LTDA	11,78	0,11
CONRESA	CONSERVEROS REUNIDOS S.L.	47,62	4,19

La mejora continua en las políticas de seguridad laboral, han llevado a una significativa reducción de los accidentes y en cuanto a las enfermedades profesionales relacionadas con las actividades de la compañía, no se dispone del detalle de diagnóstico de dichas afecciones.

Relaciones sociales

En materia de relaciones sociales, además de defender la igualdad y los derechos de los trabajadores, se fomenta el diálogo y consenso de todos los empleados, según las dinámicas establecidas en el Plan de igualdad de Oportunidades.

Por ejemplo, la elaboración del Plan de Igualdad se ha desarrollado con el diálogo constante y la participación de la representación legal del personal, elegida en el seno del Comité de Empresa, para conformar el Comité Permanente de Igualdad. Todas las empresas pertenecientes al grupo cuentan con diversos mecanismos de representación y comunicación que se adaptan a las necesidades y requerimientos de los empleados. Algunos de esos mecanismos son:

- Comité Permanente de Igualdad.

³² Los sistemas de gestión de información de la compañía no permiten obtener la información por género.

- Comité de Empresa.
- Comités de Seguridad y salud.
- Participación directa en la negociación de convenios sectoriales.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

Empleados cubiertos por Convenio Colectivo de Trabajo	
ESPAÑA	100%
CHILE ³³	54%
BRASIL	100%
ITALIA	100%

En cuanto a la cobertura de los convenios colectivos de trabajo, aquellos países no indicados en la tabla, se debe a la no existencia de un convenio pertinente (Guatemala y Curaçao). En el caso de Chile, debido a su legislación, los convenios colectivos se negocian con cada sindicato y son solamente de aplicación para sus afiliados, de tal forma que el porcentaje de cobertura del 54% corresponde a trabajadores que, estando afiliados a un sindicato, este cuenta con un convenio colectivo adscrito. En el resto de los países, la cobertura alcanza el 100% del total de la plantilla de empleados.

Independientemente de la localización de la plantilla, CORPORACIÓN JEALSA respeta y apoya el Derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, siendo la organización y representación para garantizar que los trabajadores gocen de poder para debatir mejoras prácticas y condiciones laborales.

Formación

Uno de los pilares de CORPORACIÓN JEALSA junto a la consolidación como líder en prácticas de sostenibilidad es la formación de sus empleados, destinándose recursos para contar con personal técnicamente competente, responsable, convenientemente

³³ Corresponde a TRANS ANTARTIC LTDA. No incluye el alcance de las sociedades ALBA S.A, TRANS ANTARTIC ENERGIA S.A y RIO ALTO S.A, cuyo % de acogida a convenio es del 0%.

cualificado y adiestrado, para el desarrollo de sus actividades a través de la realización de cursos, capacitaciones y formaciones.

Para ello, cuenta con un plan de formación con actividades que están dirigidas a la búsqueda de la excelencia y el desarrollo global de sus empleados. Las actividades que se imparten se diseñan en función de las necesidades de cada área y atendiendo los retos que se plantean día a día. Continuamente se realiza un proceso de redefinición, evaluación de las necesidades formativas y se rediseñan actividades de formación acordes a los desafíos actuales y futuros.

En este sentido, cabe señalar que las empresas que se dedican a las conservas poseen un plan de formación conjunto dirigido a formar a su personal en materia de seguridad alimentaria, calidad, eficiencia, garantizando que todas las actividades independientemente de su localización persigan la excelencia y calidad. También, se ha desarrollado formación en materia de seguridad vial, dirigida a todo el personal de la empresa.

Asimismo, se ha puesto en marcha un programa de formación y sensibilización en materia de igualdad con el objetivo de facilitar a los trabajadores, el conocimiento e implantación del Plan de Igualdad de Oportunidades de la compañía.

Para CORPORACIÓN JEALSA la preparación y el desarrollo profesional de sus colaboradores es imprescindible y necesario para alcanzar la máxima eficiencia y excelencia en las operaciones. De esta forma, se celebran cursos de obligado cumplimiento que la empresa pone al servicio del personal para su óptima adecuación a los puestos laborales y en ocasiones se forma de un modo integral a trabajadores de cara al acceso a puestos estratégicos.

El compromiso para con la formación y el desarrollo continuo de los empleados se puede constatar en el periodo 2018 con la impartición de 17.653³⁴ horas de formación.

En relación con el Plan de igualdad, CORPORACIÓN JEALSA lleva a cabo diversos planes de formación con el objetivo de garantizar la realización de acciones formativas que faciliten por igual el desarrollo de habilidades y competencias, sin distinción de género,

³⁴ La compañía no dispone del dato desagregado por categoría profesional.

fomentando y sensibilizando en materia de igualdad a todo su personal. Para ello, se establecen una serie de objetivos específicos:

- Mejorar los canales de comunicación de la oferta formativa, garantizando que la información llegue a todo el personal.
- Incluir entre las acciones formativas realizadas por la empresa, la materia de igualdad de oportunidades.
- Favorecer el acceso de las mujeres a cursos relacionados con temas o disciplinas en las que se encuentren menos representadas.
- Establecer un plan de formación en igualdad anual participado por el Comité Permanente de Igualdad.

Para responder a los objetivos planteados, se establecen ciertas medidas de intervención según se detalla:

- Realización de campaña formativa en materia de igualdad dirigida a mandos intermedios y personal de RR.HH.
- Creación de una guía de buenas prácticas para la formación no discriminatoria en la empresa.
- Introducción de un módulo de igualdad en las acciones formativas dirigidas a todo el personal para dar a conocer las medidas del Plan de Igualdad de Oportunidades y organización del Comité Permanente de Igualdad de la empresa.
- Establecer una reunión anual con el comité empresa para configurar la oferta formativa anual en materia de igualdad.
- Establecer acciones formativas dirigidas a la mejora del desempeño profesional y/o promoción interna.

Por último, en coordinación con el Comité de Compliance, se efectúa formación continuada a los trabajadores en materia de prevención de riesgos legales, fomento del conocimiento del Código Ético y de Conducta, conocimiento y utilización del canal ético y la política de investigaciones internas, divulgación y conocimiento de políticas de Compliance de determinados proveedores, y divulgación y conocimiento de las distintas políticas que se van aprobando a nivel de grupo (soft law).

Accesibilidad e inserción laboral

En la actualidad, la empresa trabaja en el establecimiento de un programa específico de inserción, permanencia y/o promoción en la empresa dirigido a colectivos en riesgo de exclusión social (personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género). Además, se desarrollan acciones específicas, como convenios de colaboración con Universidades, FP y Máster, para facilitar la realización de prácticas en la empresa.

Dentro del Plan de Igualdad de Oportunidades, en el apartado de Ayudas, Bonificaciones y Política Social, se establece como objetivo impulsar diversas medidas sociales como parte de la gestión de Recursos Humanos entre los que se destacan: garantizar la formación continua y reciclaje de personas y fomentar el acceso y permanencia en la empresa de personal en riesgo de exclusión social.

Para ello, se colabora con varias organizaciones con el fin de favorecer el acceso a la empresa de personal con discapacidad (reserva del 2%). Durante el año 2018 el CORPORACIÓN JEALSA empleó a 57 empleados con discapacidad, los cuales se encuentran en las instalaciones conserveras.

Se han adoptado una serie de medidas en correspondencia con la accesibilidad e inserción laboral:

- Facilitar el acceso al aparcamiento interior al personal con discapacidad y/o movilidad reducida
- Realizar una adecuación de puestos al personal con discapacidad.

Asimismo, JEALSA cuenta con un proyecto de integración socio laboral para personas con discapacidad en la empresa colaborando con asociaciones sin ánimo de lucro para la atención e integración de personas con discapacidad desde el año 2012.

Igualdad

Garantizar y velar por la igualdad de los trabajadores es esencial para todas las empresas que conforman el grupo. Para ello y bajo los principios recogidos en el Código Ético, se establecen pautas y criterios para generar un ambiente de trabajo equitativo, respetuoso e inclusivo.

La apuesta por la igualdad de género se ve representada en la empresa por el 70,36% de mujeres en plantilla y por su trabajo continuo de dotar con las mismas oportunidades a los trabajadores sin distinción de sexo.

El Plan de Igualdad, actualmente en proceso de actualización, tiene como objetivo corregir los desequilibrios que se puedan estar produciendo en su seno, entre hombres y mujeres, analizando para ello diversas áreas de intervención como la selección, la promoción, la formación o las medidas específicas existentes en materia de conciliación.

Mediante la formalización de un documento se cuenta con el compromiso en materia de igualdad por parte de la Dirección de la empresa, en el que declara el establecimiento y desarrollo de políticas en el seno de la empresa, por las que se integre la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de su organización, estableciendo como un principio estratégico de su propia Política Corporativa y de Recursos Humanos, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La integración real de la igualdad en todos los niveles jerárquicos de la organización se lleva a la práctica a través de la implantación y planificación de un Plan de igualdad en la empresa.

Con el fin de fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los distintos puestos y órganos de representación se establecieron unos objetivos con relación a dicha temática:

- Incluir y adecuar a mujeres u hombres a puestos específicos en los que cuenten con baja representación.
- Garantizar una presencia equilibrada entre sexos en los órganos de participación y consulta

Asimismo, se establecen una serie de medidas de intervención para alcanzar los objetivos propuestos que se detallan:

- Relacionar las categorías, grupos profesionales y/o puestos en los que mujeres y hombres cuentan con representación desequilibrada.
- Elaboración de informe de seguimiento de las medidas dispuestas en las áreas de formación/promoción para garantizar movimientos del personal a puestos con baja representación.
- Impulsar (siempre que sea posible) en la constitución de los órganos de participación y representación de la empresa, el respeto al principio de presencia equilibrada definido en la LO 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (acuerdo entre empresa y representación legal del personal).

En materia de prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, CORPORACIÓN JEALSA establece diferentes protocolos y objetivos con el fin de fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los distintos puestos y órganos de representación. Además, se constata que no se han registrado denuncias a la compañía, siendo la canalización y tratamiento de los casos a través del servicio de PRL con que cuenta CORPORACIÓN JEALSA.

A través del servicio de prevención, CORPORACIÓN JEALSA, cuenta con un protocolo de atención y tratamiento de los casos de acoso, que está vinculado al Comité Permanente de Igualdad para el seguimiento de los casos de acoso sexual y por razón de sexo. A su vez, cuenta con un protocolo interno de atención y tratamiento de los casos de violencia de género que también se encuentra vinculado al Comité Permanente de Igualdad. Además, de manera no estandarizada, se tiene definido un mecanismo de actuación coordinado con la Guardia Civil y los servicios de vigilancia y Salud de la empresa para atender casos que se deriven de esta materia.

6. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Conforme a lo dispuesto en el Código Ético y de Conducta, es un requisito imprescindible de CORPORACIÓN JEALSA el respeto por los derechos humanos internacionalmente reconocidos y enunciados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos los principios relativos a los derechos humanos incluidos en los Convenios Fundamentales de la OIT.

CORPORACIÓN JEALSA y sus empleados asumen el pleno respeto de los derechos humanos, comprometiéndose a respetar los derechos esenciales de las personas en todos los ámbitos, de conformidad con la Constitución Española, los tratados internacionales en la materia, y las normativas de los estados donde opere.

Además, el Código Ético y de Conducta, recoge el posicionamiento de CORPORACIÓN JEALSA en materia de:

- Respeto escrupuloso a la dignidad de las personas.
- Prohibición expresa del abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- Trato respetuoso, profesional y amable, para propiciar un entorno de trabajo agradable, gratificante y seguro que anime a las personas a dar lo mejor de sí mismas.

A través de la Política de Proveedores y Compras del Grupo, también se vela por el cumplimiento de los derechos humanos y laborales a lo largo de la cadena de suministro, exigiéndoles a sus proveedores que actúen bajo principios éticos en materia de derechos humanos y laborales.

Durante el ejercicio 2018, no se produjeron denuncias vinculadas al incumplimiento de los derechos humanos.

7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

CORPORACIÓN JEALSA está expresamente comprometida con el desempeño de sus negocios de acuerdo a principios de honestidad, integridad, honradez, transparencia y responsabilidad.

Este compromiso se recoge en la Política Anticorrupción, donde se rechaza cualquier forma de comportamiento corrupto por parte de sus directivos, empleados o grupos de interés en sus relaciones con CORPORACIÓN JEALSA. Conformando de esta manera un modelo de conducta al que deben adherirse todos los involucrados evitando posibles delitos.

El Comité de Compliance es el organismo responsable del seguimiento de la Política y de gestionar las denuncias realizadas al canal abierto para tal fin, que garantiza la preservación de la identidad del denunciante y su inmunidad por el mero hecho de denunciar.

Entre las conductas prohibidas expresamente por esta política, se encuentran:

- Realización de transacciones económicas, contratos o acuerdos cuando existan sospechas para creer que puede existir algún tipo de vinculación con actividades corruptas o indebidas por cualquiera de las partes involucradas, así como aquellas actuaciones vinculadas a la corrupción en los negocios, el cohecho, el tráfico de influencias, la extorsión, el soborno y los pagos de facilitación. Así pues, se prohíbe todo tipo de ofrecimiento, promesa autorización o entrega, directa o indirecta, de cualquier clase de incentivo monetario, comisión, regalo o retribución a cualquiera empleado, directivo o administrador de otras empresas o entidades privadas, así como a autoridades, funcionarios públicos, empleados o directivos de empresas y organismos públicos, con el propósito de que, incumpliendo sus responsabilidades y, en su caso la legalidad vigente, actúen o dejen de actuar para favorecer un determinado negocio u obtener alguna ventaja empresarial indebida, tanto si se realizan directamente como si se realizan de forma indirecta a través de colaboradores, socios, agentes, intermediarios o cualquier persona interpuesta.

- Aquellas conductas que pudieran constituir extorsión en el marco de la actividad mercantil de la sociedad, por medio de la violencia o intimidación con la finalidad de obtener un beneficio.
- Pagos de facilitación o agilización de trámites cuya finalidad consiste en acelerar o facilitar la prestación de un servicio, aun en el supuesto en el que no tengan el propósito de obtener un beneficio indebido. Cuando se trate de países extranjeros en los que los regalos formen parte de la costumbre local, su concesión requerirá la autorización del Comité de Compliance, quien deberá contar con un informe favorable de los asesores del lugar.

Además, se recogen los comportamientos asociados a la política de regalos, la regulación de las contribuciones benéficas y patrocinios, la financiación a partidos políticos y los gastos de viaje y representación, reforzando la relevancia del cumplimiento de la legislación vigente en todos los casos.

La responsabilidad y revisiones de la Política Anticorrupción corresponde al Comité de Compliance, así como velar por el cumplimiento efectivo de la misma. Los incumplimientos de la misma pueden acarrear la apertura de procedimientos sancionadores.

A través del Código Ético y de Conducta aprobado por Órgano de Administración, CORPORACIÓN JEALSA demuestra su fuerte compromiso con la cultura de cumplimiento, evidenciando como principios rectores de su actuación, el respeto a las normas, la actuación íntegra y responsable o el empleo de la diligencia debida.

En él se recogen las pautas a cumplir en, entre otros, los siguientes ámbitos:

- Integridad y ética.
- Cumplimiento normativo
- Transparencia en la información.
- Respeto al mercado y la competencia.
- Trato con proveedores y clientes.
- Relaciones con las administraciones públicas.
- Evitación de conflictos de interés.
- Confidencialidad y protección de datos.

Las denuncias relacionadas con el Código Ético se deberán de remitir al canal de denuncias asociado (canal ético) y serán gestionadas por el Comité de Ética, cuyas funciones, por el momento, recaen sobre el Comité de Compliance.

El Comité de Compliance reporta únicamente al Consejo de Administración y cuenta con las siguientes funciones:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento del Código Ético y de Conducta.
- Interpretar el Código Ético y de Conducta y orientar las actuaciones de los empleados o terceros en caso de duda.
- Gestionar la resolución de conflictos relacionados con la aplicación del Código Ético y de Conducta.
- Facilitar y gestionar una vía de comunicación a todos los empleados, proveedores y empresas colaboradoras para la realización de buena fe y sin temor a represalias de consultas o comunicaciones de incumplimientos del Código o de cualquier otra cuestión relacionada.
- Realizar informes al Consejo de Administración acerca de la difusión y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, elaborando recomendaciones o propuestas oportunas para mantenerlo actualizado, mejorar su contenido y facilitar la aplicación de aquellos aspectos que requieran una especial consideración.
- La supervisión del Canal de Denuncias y del cumplimiento de su procedimiento, que figura en el Manual de Corporate Compliance.

El Comité de Ética garantiza:

- La confidencialidad de todos los datos y antecedentes manejados y de las actuaciones llevadas a cabo, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de información.
- El análisis exhaustivo de cualquier dato, información o documento en base a los cuales se promueva su actuación.
- La instrucción de un procedimiento adecuado a las circunstancias del caso, en el que se actuará siempre con independencia y pleno respeto del

derecho de audiencia y de la presunción de inocencia de cualquier persona afectada.

- La indemnidad de cualquier denunciante como consecuencia de la presentación de instancias o denuncias de buena fe al Comité.

8. SOCIEDAD

CORPORACIÓN JEALSA considera esencial el dialogo con los diversos actores de los entornos donde desarrolla sus actividades. Por ello, y como considera fundamental su integración con las necesidades sociales, desarrolla actuaciones destinadas a generar impactos positivos como el crecimiento económico, la creación de empleo, la potenciación de áreas y actividades interrelacionadas, el fomento de la investigación y desarrollo y la creación de alianzas estratégicas.

Debido a ello, los grupos de interés, se convierten en un pilar básico en las estrategias de CORPORACIÓN JEALSA, buscando alcanzar sus expectativas, como también, de todos los interesados que están involucrados directa o indirectamente con la organización. Es a través de diferentes canales de diálogo, políticas establecidas y mecanismos de comunicación donde se promueve un flujo continuo de información y retroalimentación entre la sociedad y la organización.

Comprometidos con sus trabajadores y con el entorno, en todos los sentidos, desarrollan actividades de promoción y defensa de los derechos e intereses de nuestros consumidores, promoviendo empleo estable, de calidad y con igualdad de oportunidades para todos.

Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local

La trayectoria de CORPORACIÓN JEALSA demuestra su arraigo local y compromiso con la creación de valor en la sociedad. Algunas de las actividades de la compañía son generadores de riqueza y empleo de referencia en sus entornos de influencia.

Como agente de transformación social, CORPORACIÓN JEALSA, apoya diversas iniciativas sociales con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la

sociedad en su conjunto, comprometiéndose a impulsar su modelo empresarial basado en la responsabilidad medioambiental, el apoyo de las energías renovables y la preservación de la biodiversidad. Durante el 2018, se llevaron a cabo numerosas acciones de mecenazgo con colaboraciones en entidades sociales, culturales, deportivas, de desarrollo económico y acciones locales. El importe total de estas colaboraciones en 2018 superó los 369.000 mil euros.

Uno de los pilares claves de esta estrategia de colaboraciones sociales se centra en los proyectos con niños. Los mismos, tiene el objetivo de transmitir a las nuevas generaciones, los valores de la compañía de trabajo, esfuerzo y respeto.

Esta estrategia se adapta a las prioridades de cada país, por ejemplo en BRASIL, uno de los ejes principales de trabajo está vinculado a la mujer.

Adicionalmente, en CHILE se desarrollan proyectos y colaboraciones en el ámbito de las energías renovables con las siguientes instituciones:

- Asociación Chilena de Energías Renovables
- Asociación de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas
- Proyectos en las Comunidades del Parque Eólico de San Pedro

Presencia en asociaciones

La compañía también tiene una presencia relevante en su entorno sectorial. Las sociedades que componen CORPORACIÓN JEALSA forman parte, a su vez, de distintas asociaciones, destacando la presencia de Jesús M. Alonso Ecurís como vicepresidente de ANFACO³⁵:

JEALSA:

- ANFACO
- APD (Asociación para el Progreso de la Dirección)
- Asociación Gallega de la Empresa Familiar
- Instituto Empresa Familiar

³⁵ Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados.

- Fundación Clúster
- Cámara Comercio Santiago
- Club Financiero Santiago
- Club Financiero Coruña
- Confederación Empresarios Galicia
- Asociación Boirense de Empresarios
- FEUGA
- AECOC
- Foro Económico de Galicia

ESCURIS:

- ANFACO
- Asociación Empresarios Puebla
- AECOC
- Fundación Cluster del Mar

CHILE:

- Asociación de Miticultores de Chile
- Asociación Gremial de Industrias Pesqueros
- Asociación Gremial de proveedores de Chile
- Asociación Chilena de Energías Renovables
- Asociación de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas

GUATEMALA:

- Asociación Guatemalteca de Exportadores

Subcontratación y proveedores

CORPORACIÓN JEALSA entiende las relaciones con sus diferentes proveedores desde una posición de respeto mutuo, confianza, valor compartido, protección al medio ambiente, solidaridad y calidad. Los proveedores de CORPORACIÓN JEALSA son imprescindibles para llevar a cabo una correcta prestación de servicios y proceder a la

venta de productos para sus clientes. Por ello, la relación entre ambos, ha de regirse por los más altos estándares de compromiso y corrección, exigiendo de forma recíproca su colaboración e implicación con la finalidad de alcanzar las metas y propósitos que persigue el grupo.

CORPORACIÓN JEALSA cuenta con una Política de Proveedores y Compras donde se exponen una serie de principios y reglas que han de presidir las relaciones que se establecen con dichas partes interesadas, estableciendo criterios de ética profesional que han de respetarse en todas las actividades en representación de la compañía:

- Actuación ética y responsable.
- Profesionalidad.
- Legalidad.
- Transparencia
- Conflicto de intereses.
- Deber de secreto de los proveedores

La Política exige a los proveedores, en materia de derechos humanos y laborales, adoptar las medidas que sean necesarias para fomentar la libertad sindical y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva. Asimismo, rechaza todo tipo de práctica discriminatoria y cualquier forma de trabajo forzoso, siendo necesario el establecimiento de procedimientos que aseguren que dichas prácticas no están presentes en la cadena de suministro de CORPORACIÓN JEALSA.

Cada año se realiza, por parte del departamento designado por el Comité de Compliance, una evaluación interna de todos los proveedores mediante, la cual se verificara el cumplimiento de los criterios expuestos en la Política de Compras.

CORPORACIÓN JEALSA, extiende su responsabilidad medioambiental a sus proveedores, exigiéndoles contar con políticas que contemplen medidas preventivas y correctivas con la finalidad de asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones medioambientales que les sean requeridas conforme a la legislación, en su caso aplicable.

Además, CORPORACIÓN JEALSA asume el compromiso de promover entre sus proveedores y colaboradores externos, prácticas y principios estipulados en el Código Ético y de Conducta. Mediante dicha aplicación, busca proteger a sus clientes estableciendo e implantando estándares de obligado cumplimiento para todos los proveedores en materia de salud y seguridad de producto, garantizando que todos los artículos que comercializa no implican riesgos para la salud o seguridad de los usuarios.

El trabajo en conjunto de CORPORACIÓN JEALSA y sus proveedores parte de intercambios y rondas de consultas con los proveedores y subcontratistas para analizar, debatir y tomar medidas para minimizar el impacto sobre el medio de todas las actividades que involucran a la compañía. En este sentido, se cuenta con canales de denuncia y régimen disciplinarios, cuyo gestor es el Comité de Compliance, con el fin de velar por el cumplimiento de las normas establecidas.

Además, CORPORACIÓN JEALSA cuenta con una Política de Compra Sostenible que establece directrices y requisitos imprescindibles para la compra de materia prima garantizando que esta se realice bajo los exigentes estándares que ejerce CORPORACIÓN JEALSA en defensa de la pesca responsable con el medio ambiente.

CORPORACIÓN JEALSA trabaja conjuntamente con sus proveedores en búsqueda de la eficiencia, calidad y mejores prácticas en el sector, buscando aumentar la cantidad de materiales reciclables y disminuir los impactos negativos de los embalajes de sus productos. Para ello, se encuentran trabajando en proyectos de reducción de gramajes y peso de los envases, realizando diseños con menor impacto ambiental que permitan menor consumos de energía y recursos naturales.

Por otra parte, en CHILE se realiza una evaluación a los transportistas de residuos como medida de supervisión y auditoría con el fin de evaluar su eficiencia y plantear mejoras en los mismos.

Consumidores

La calidad de los productos y servicios facilitados a sus clientes es un elemento esencial para CORPORACIÓN JEALSA. Para dar respuesta a retos de los consumidores exigentes, se cuenta con un servicio de atención al cliente que establece una sistemática para la

recepción, identificación, documentación, análisis, tratamiento y comunicación de todas aquellas inquietudes manifestadas por los clientes, en definitiva, para la gestión de las mismas, actuando como un servicio de post venta.

Según el tipo, origen y magnitud de la inquietud las pautas de actuación variarán. La recepción de la inquietud puede ser por vías múltiples:

- Administración general: centralita de la empresa.
- Marketing: línea de atención al cliente.
- Ventas / comercial: fax, teléfono, correo electrónico, entrevista personal.
- G+S Calidad: directamente al responsable de la marca correspondiente dentro de G+S Calidad. Esta vía suele ser utilizada en comunicaciones entre departamentos homólogos entre empresas.
- Otras: cualquier otra que garantice la correcta difusión de la información, quedando constancia del medio y responsable de la interlocución inicial, tratamiento y canalización

Sistema de reclamaciones

CORPORACIÓN JEALSA cuenta con un detallado sistema de atención al cliente donde se detallan las acciones para atender las reclamaciones de clientes intermedios o clientes finales. En total, se han presentado 1.077 reclamaciones a lo largo del 2018 (0,94 por millón de unidades vendidas), a través de los canales propios de la compañía. El ratio de respuesta de las reclamaciones ha sido 100%, todas resolviéndose de forma favorable a través de la organización sin tener que acudir a otras vías de resolución según se establece en la ley.

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

El servicio de atención al cliente incluye diversos mecanismos como el Proceso de Gestión de Crisis y Emergencias Alimentarias, el Procedimiento de tratamiento de productos no conformes y no conformidades, Mejora Continua, APPCC (sistema de Peligros y Puntos de Control Crítico).

Para garantizar la seguridad en toda la cadena alimentaria, CORPORACIÓN JEALSA desarrolla su actividad de acuerdo con los más exigentes estándares internacionales en la materia.

Las instalaciones de BODIÓN³⁶, BAIUCA³⁷, CHILE y GUATEMALA cuentan con la certificación internacional IFS³⁸ (International Featured Standards) enfocada en alimentación, productos y servicios otorgando la garantía de que los bienes y servicios operados por las empresas certificadas cumplen las especificaciones de cliente, trabajando siempre por una mejora continua de los procesos.

Por otra parte, las instalaciones JEALSA-BODIÓN³⁹, BAIUCA⁴⁰ y CHILE, también cuentan con la certificación BRC (Global Standard for Food Safety) que garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales y un mayor nivel de protección de sus clientes identificando los puntos críticos de sus procesos de producción y en la cadena de suministro y la adopción de medidas para optimizarlos.

A su vez, JEALSA RIANXEIRA Y BAIUCA, cuentan con la certificación de la norma ISO 9001 de sistemas de gestión de la calidad, proporcionando el marco base en correspondencia con la infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios para ayudar a las organizaciones a controlar y mejorar su rendimiento y conducirles hacia la eficiencia, servicio al cliente y excelencia en el producto.

³⁶ Incluye las instalaciones de JEALSA RIANXEIRA, y PET SELECT.

³⁷ Incluye las instalaciones de BAIUCA y PET SELECT.

³⁸ Norma de seguridad alimentaria reconocida por la Global Food Safety Initiative (GFSI).

³⁹ Incluye las instalaciones de JEALSA RIANXEIRA, y PET SELECT.

⁴⁰ Incluye las instalaciones de BAIUCA y PET SELECT.

Beneficios, fiscalidad y subvenciones

Los beneficios netos antes de impuestos de la CORPORACIÓN JEALSA (a nivel de grupo) durante el 2018 ascendieron a:

Beneficios neto antes de impuestos (euros) ⁴¹	
ESPAÑA	33.576.812,86
PORTUGAL	17.770,43
ITALIA	73.091,49
HOLANDA	(80.471,54)
CHILE	(19.755.230,99)
BRASIL	(5.959.357,35)
GUATEMALA	(819.431,43)
CURAÇAO	(577.321,04)
ARGENTINA	(1.111.234,42)
MARRUECOS	37.170,54

CORPORACIÓN JEALSA y su grupo abonó a las administraciones públicas en concepto de Impuesto de Sociedades un total de 6.677.187⁴² euros.

Las subvenciones recibidas por CORPORACIÓN JEALSA y su grupo en el año 2018 fueron de 156.814⁴³ euros.

⁴¹ Los beneficios de Argentina y Portugal, donde CORPORACIÓN JEALSA cuenta con establecimientos permanentes, se contabilizan en las cuentas presentadas en Chile y España, respectivamente.

⁴² En el caso de sociedades con porcentaje de integración parcial, se Incluyen los beneficios equivalentes correspondientes a CORPORACIÓN JEALSA a nivel de grupo.

⁴³ En el caso de sociedades con porcentaje de integración parcial, se Incluyen los beneficios equivalentes correspondientes a CORPORACIÓN JEALSA a nivel de grupo.

TABLA DE CONTENIDOS EINF

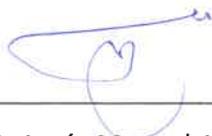
A continuación se muestran la relación de contenidos requeridos por la normativa anteriormente citada. Para la definición de indicadores de reporte, se han tomado como referencia los Estándares GRI de forma orientativa.

LEY 11/2018	EINF 2018
Entorno empresarial	2-7
Organización y estructura	2-4
Mercados en los que opera	5-7
Objetivos y estrategias	5-7
Factores y tendencias que pueden afectar a su evolución	8-11
Aspectos medioambientales	
Políticas Medioambientales	12-16
Principales riesgos	8-11 y 19-20
General	
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, en su caso en la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	18-19
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	18-19
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	18-20
Aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	20
Contaminación	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afecten gravemente el medio ambiente	26-29
Contaminación atmosférica específica de una actividad incluido el ruido y la contaminación lumínica	30
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de deshechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	20
Uso sostenible de los recursos	
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	22-25
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso.	20-21
Consumo directo e indirecto de energía	26-29

Medidas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	26-29
Cambio climático	27-29
Protección de la biodiversidad	29-30
Cuestiones sociales y relativas al personal	
Políticas Laborales y resultado de las políticas	31
Principales riesgos	8-11
Empleo	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	31-32
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	32
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	33
Remuneraciones medias y evolución desagregada por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	34-35
Brecha salarial, la remuneración por puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	35
Remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	35
Implantación de políticas de desconexión laboral	36
Empleados con discapacidad	42
Organización del trabajo	
Organización de tiempo de trabajo	35-36
Número de horas de absentismo	36
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	35-36
Salud y seguridad	36-38
Relaciones Sociales	38-39
Formación	39-41
Accesibilidad	42
Igualdad	42-44
Información sobre el respeto de los derechos humanos	
Políticas de Derechos Humanos y resultado de estas políticas	44-45
Diligencia debida en materia de derechos humanos	44-45

Principales riesgos en DDHH	8-11
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	
Políticas contra la corrupción y el soborno	45-48
Riesgos de Corrupción y Soborno	8-11
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	45-48
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	45-48
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	49-51
Información sobre la sociedad	
Políticas y resultados de las políticas	48-49
Principales riesgos	8-11 y 49
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	48-53
Subcontratación y proveedores	51-53
Consumidores	53-55
Información fiscal	56

El Consejo de Administración de Corporación Empresarial Jealsa, S.L., en su reunión con fecha 29 de Marzo de 2019, ha formulado el presente Estado de Información no Financiera.



D. Jesús Manuel Alonso Escurís
(Presidente)



Dña. Purificación Alonso Escurís



D. Juan Luis Alonso Escurís



D. Javier Alejandro Alonso Escurís



D. Miguel Alonso Escurís

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los Accionistas de Corporación Empresarial JEALSA S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, hemos realizado un encargo de verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de Corporación Empresarial JEALSA S.L. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo).

El EINF *Estado de Información no financiera del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018*, forma parte del Informe de Gestión y se presenta separadamente del mismo, incluyendo la información requerida por el artículo 49 del Código de Comercio vigente, y constituye el EINF del Grupo, que ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección

La formulación del EINF incluido en el *Estado de Información no financiera 2018 de la Corporación Empresarial Jealsa, S.L.*, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Corporación Empresarial JEALSA S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, habiendo sido estos evaluados en el marco del proceso de verificación.

La responsabilidad del Consejo de Administración alcanza los mecanismos y procesos para la obtención de información y elaboración del EINF, e incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, sobre la información recogida exclusivamente en el EINF y correspondiente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión teniendo en consideración los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000

en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Tal y como establecen las referidas normas, en un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos tienen un menor alcance y extensión y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor que la realizada en un trabajo de aseguramiento razonable y el presente informe de verificación sólo puede entenderse en estos términos.

Los procedimientos que realizamos en el trabajo de verificación, se basan en nuestro juicio profesional, e incluyeron consultas a directivos, observación de procesos de recopilación y validación de la información, inspección de documentación, procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo sobre la información recogida en el EINF, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función de su significancia, tal y como expresa la normativa mercantil vigente.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Estado de Información no Financiera del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética de nuestro Código de Ética para Servicios Profesionales de Aseguramiento de información no financiera que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Nuestra firma aplica la norma internacional ISO 14001 para minimizar el impacto ambiental de nuestros servicios.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, de derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la relación de las empresas con la sociedad.

Conclusión

Basándose en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2018 del Grupo no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, conforme a los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y teniendo en consideración a modo orientativo los criterios de los estándares GRI cuando así se refleja, así como aquellos otros criterios descritos en el EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España a la fecha de su emisión, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

A 25 de junio de 2019

VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.



SOS EXISTIBILIDAD E INNOVACIÓN
VALORA Consultores de Gestión, S.L.
Avda. Calvo Sotelo, 19, 15004
A Coruña, España / CIF B15829443

Senén Ferreiro Páramo